

ACTA MODIFICATORIA RESGUARDOS INDÍGENAS

ADICIÓN 1 AL CONTRATO de ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS F44-002-2025 del 31 de diciembre de 2025

Contratante	Resguardo Indígena CHIMBORAZO , NIT No. 900195330-7 Representado por su Gobernador ABDIAS PAJOY RAMOS , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.059. 602.410 de Morales Cauca .
Contratista	MUNICIPIO DE MORALES , representado por su alcalde OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA , identificado con la cédula de ciudadanía 4.720.883 expedida en Morales Cauca .
Objeto:	Autorizar al MUNICIPIO para que asuma la administración de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas (AESGPRI), correspondiente al resguardo de CHIMBORAZO y desarrolle las acciones requeridas para la ejecución de los proyectos de inversión conforme a las apropiaciones autorizadas para cada uno de ellos.
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Vigencia	2026

Entre los suscritos, a saber, **ABDIAS PAJOY RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.059. 602.410 de Morales Cauca**, quien en su condición de representante legal del **RESGUARDO INDÍGENA CHIMBORAZO**, obra en calidad de GOBERNADOR en ejercicio de las facultades conferidas por el Derecho Mayor y la Ley, debidamente posesionado mediante acta No 043 del 29 de diciembre de 2025, quién en adelante se denominará **EL RESGUARDO**, por una parte y por la otra parte, **OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en **MORALES CAUCA**, identificado con la cédula de ciudadanía **4.720.883 expedida en Morales Cauca**, obrando en su condición de representante legal del MUNICIPIO DE MORALES CAUCA, por su calidad de ALCALDE MUNICIPAL con NIT 891500982-6, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política, y el artículo 83 de la ley 715 de 2001, hemos convenido en MODIFICAR el presente contrato de Administración de los Recursos de la Asignación Especial del Sistema general de Participaciones para los Resguardos Indígenas (AESGPRI), que se registrará por las siguientes cláusulas, previa las siguientes consideraciones: **1)** se deja constancia que los documentos que hacen parte del adicional 1 fueron entregados al municipio bajo el radicado N° 2478 del 23/05/2026 de la oficina de archivo. **2)** Que los recursos de participación asignados a los resguardos indígenas deben destinarse a la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas. **3)** Que, de conformidad con las citadas normas legales, le corresponde al alcalde en representación del municipio según el caso, celebrar un contrato de Administración con las autoridades del respectivo resguardo indígena, ubicado en su jurisdicción. **4).-** Que la asamblea general del Resguardo aprobó adicionar al **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN**



ACTA MODIFICATORIA RESGUARDOS INDIGENAS

DE RECURSOS No. **F44-002-2025** del 31 de diciembre de 2025, Vigencia 2026, en reunión realizada el día 27 de abril de 2026, acto que hace parte integral de este adicional.

Parágrafo 1: el valor de la adición para el año 2026 que corresponde a saldos no ejecutados en vigencias anteriores (adición recursos de balance) y la adición al ajuste de la vigencia 2026, los cuales se relacionan a continuación:

DETALLE	VALOR
Adición recursos de balance	\$ 428.970.155,00
Adición ajuste SGP a la vigencia 2025	\$ 20.885.920,00
TOTAL, PARA LA ADICION 2025	\$ 449.856.075,00

Por lo anterior el valor correspondiente a la adición es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 449.856.075.00), reporte entregado por la secretaria de Hacienda del municipio de Morales Cauca. Teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar el presente Adicional No 01, acordando lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: adicionar al plan de inversiones inicial el sector CULTURA y financiar dicho sector con los recursos de adición correspondientes al ajuste SGP de la vigencia 2026, por un valor de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS – M/CTE, quedando de la siguiente manera:

MODIFICATORIO N°1 - ADICIÓN RECURSOS DE AJUSTE SGP 2026				
CODIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN AJUSTE VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO DEFINITIVO
33	CULTURA	-	\$ 20.885.920	\$ 20.885.920
3301	Promoción y acceso a procesos culturales y artísticos			
330103	Fomento y desarrollo de proyectos culturales y artísticos.			
33010302	Asistencia técnica y acciones complementarias para el fomento y desarrollo de proyectos culturales.	-	\$ 20.885.920	\$ 20.885.920



ACTA MODIFICATORIA RESGUARDOS INDIGENAS

BPIN	Revitalización de las prácticas y saberes de la cultura Nasa en los jóvenes indígenas del resguardo indígena de Chimborazo.	-	\$ 20.885.920	\$ 20.885.920
TOTAL			\$ 20.885.920	\$ 20.885.920

CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar los recursos de Balance, los cuales ascienden a la suma de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/C (\$428.970.155,00), los cuales serán distribuidos así: Crear el sector de: **MEDIO AMBIENTE** y adicionar el valor de: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$209.970.155); y crear el sector de **EDUCACIÓN** y adicionar el valor de: DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/C (\$ 219.000.000), quedando de la siguiente manera:

MODIFICATORIO N° 2 - ADICIÓN RECURSOS DE BALANCE 2026				
CODIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE 2026	PRESUPUESTO DEFINITIVO
32	MEDIO AMBIENTE		\$ 209.970.155	\$ 209.970.155
3202	Conservación, protección y restauración del medio ambiente			
320202	Preservación y conservación del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad			
32020201	Proyectos enfocados a la conservación y protección del medio ambiente.		\$ 86.970.155	\$ 86.970.155
32020202	Proyectos de recuperación y restauración de áreas degradadas.		\$ 123.000.000	\$ 123.000.000

ACTA MODIFICATORIA RESGUARDOS INDIGENAS

BPIN	Conservación de cuencas y recuperación de la biodiversidad mediante viveros comunitarios, prácticas y saberes ancestrales en el resguardo indígena de Chimborazo.		\$ 209.970.155	\$ 209.970.155
22	EDUCACIÓN		\$ 219.000.000	\$ 219.000.000
2203	Infraestructura educativa			
220301	Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura educativa			
22030102	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa.		\$ 219.000.000	\$ 219.000.000
BPIN	Cofinanciación para la mitigación del riesgo de deslizamiento en la escuela la Liberia del resguardo indígena de Chimborazo		\$ 219.000.000	\$ 219.000.000
TOTAL			\$ 428.970.155	\$ 428.970.155

Una vez aprobadas las modificaciones del plan de inversiones inicial, a continuación, nos permitimos presentar el plan de inversiones 2026 definitivo el cual quedaran de la siguiente manera:

PLAN DE INVERSIONES AJUSTADO - RESGUARDO INDIGENA DE CHIMBORAZO VIGENCIA 2026		
CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION DEFINITIVA
1	Ingresos	\$ 948.336.792
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 946.336.792
1.1.02	Ingresos no tributarios	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	
1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales	
1.1.02.06.001.04.03	Resguardos indígenas	
1.1.02.06.001.04.03.05	RESGUARDO DE CHIMBORAZO	\$ 946.336.792
1.2	Recursos de capital	\$ 2.000.000
1.2.05	Rendimientos financieros	

ACTA MODIFICATORIA RESGUARDOS INDIGENAS

1.2.05.02	Depósitos	
	EJECUCIÓN DE GASTOS RESGUARDO DE CHIMBORAZO	\$ 948.336.792
12	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y JUSTICIA PROPIA	\$ 185.000.000
1202	Justicia propia	
120202	Legislación indígena y justicia propia	
12020202	Promoción de los derechos de los pueblos indígenas y los derechos humanos.	\$ 2.000.000
12020202	Promoción de los derechos de los pueblos indígenas y los derechos humanos.	\$ 183.000.000
BPIN PROYECTO	Fortalecimiento a los KIWE THEGNAS (Guardia Indígena) del resguardo de Chimborazo, municipio de Morales Cauca.	\$ 185.000.000
17	DESARROLLO AGROPECUARIO	\$ 158.480.717
1701	Desarrollo y fortalecimiento productivo agropecuario	
170102	Producción agropecuaria.	
17010202	Adquisición de animales para proyectos productivos	\$ 158.480.717
BPIN -PROYECTO	Proyecto: Fortalecimiento del sector de agricultura y desarrollo rural de las familias productivas para garantizar la seguridad alimentaria dentro del resguardo indígena de Chimborazo	\$ 158.480.717
19	SALUD	\$ 150.000.000
1906	Acciones propias en salud y medicina ancestral	
190601	Promoción y fortalecimiento de las prácticas de la medicina propia y el conocimiento ancestral en salud	
19060101	Acciones en salud propia y medicina ancestral.	\$ 150.000.000
BPIN -PROYECTO	Fortalecimiento a la medicina tradicional a través de las prácticas culturales propias para el empoderamiento del buen vivir del resguardo indígena de Chimborazo, municipio de Morales Cauca	\$ 150.000.000
52	ATENCIÓN A POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES	\$ 5.000.000
5201	Inclusión social y atención a población en situación de vulnerabilidad	

ACTA MODIFICATORIA RESGUARDOS INDÍGENAS

520101	Apoyo integral a población vulnerable en el resguardo	
52010102	Proyectos de inclusión social para población vulnerable que habita dentro del resguardo.	\$ 5.000.000
BPIN - PROYECTO	Apoyo al Programa renta ciudadana, en el Resguardo Indígena de Chimborazo del Municipio de Morales Cauca.	\$ 5.000.000
33	CULTURA	\$ 20.885.920
3301	Promoción y acceso a procesos culturales y artísticos	
330103	Fomento y desarrollo de proyectos culturales y artísticos.	
33010302	Asistencia técnica y acciones complementarias para el fomento y desarrollo de proyectos culturales.	\$ 20.885.920
BPIN	Revitalización de las prácticas y saberes de la cultura Nasa en los jóvenes indígenas del resguardo indígena de Chimborazo.	\$ 20.885.920
32	MEDIO AMBIENTE	\$ 209.970.155
3202	Conservación, protección y restauración del medio ambiente	
320202	Preservación y conservación del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad	
32020201	Proyectos enfocados a la conservación y protección del medio ambiente.	\$ 86.970.155
32020202	Proyectos de recuperación y restauración de áreas degradadas.	\$ 123.000.000
BPIN	Conservación de cuencas y recuperación de la biodiversidad mediante viveros comunitarios, prácticas y saberes ancestrales en el resguardo indígena de Chimborazo.	\$ 209.970.155
22	EDUCACIÓN	\$ 219.000.000
2203	Infraestructura educativa	
220301	Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura educativa	
22030102	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa.	\$ 219.000.000
BPIN	Cofinanciación para la mitigación del riesgo de deslizamiento en la escuela la Liberia del resguardo indígena de Chimborazo	\$ 219.000.000
TOTAL		948.336.792

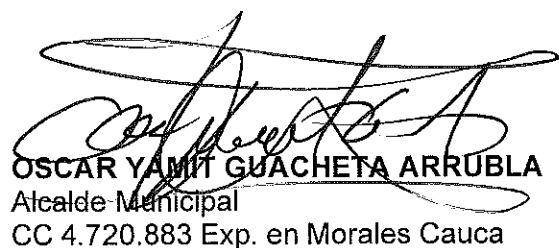
ACTA MODIFICATORIA RESGUARDOS INDIGENAS

CLAUSULA TERCERA: Modificar la cláusula cuarta del contrato de administración de recursos **F44-002-2025**, en lo referente a que el valor quedará por NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (**\$948.336.792**) valor que incluye el valor inicial, la adición a la vigencia y la adición de recursos del balance.

CLAUSULA CUARTA: Las demás estipulaciones contractuales conservan su validez inicial y su exigibilidad permanece el presente adicional 1, se perfecciona con la firma de las partes. -

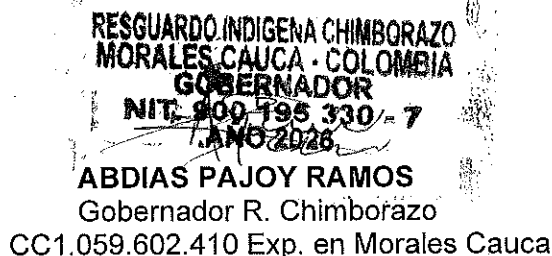
Para constancia se firma, en la Alcaldía de Morales Cauca, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO



OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA
Alcalde Municipal
CC 4.720.883 Exp. en Morales Cauca

POR EL RESGUARDO



RESGUARDO INDIGENA CHIMBORAZO
MORALES CAUCA - COLOMBIA
GOBERNADOR
NIT. 900.195.330-7
AÑO 2026
ABDIAS PAJOY RAMOS
Gobernador R. Chimborazo
CC1.059.602.410 Exp. en Morales Cauca

Elaboró: Ana Deiba payan -Auxiliar. Administrativo.

Aprobó: Gaby Lorena Guerrero-Secretario de Planeación, infraestructura y desarrollo económico.

Revisó: Luis Eduardo Gueche Garzón- Asesor jurídico *lis*

